

Trama Política

Boletín número 4 del mes de octubre del 2011.

Año 5, número 213

Tabla de contenido

Reforma del Estado.	3
A la vista del proceso electoral 2012. Segunda parte.	3
Preámbulo	3
Manuel Camacho pondera elogiosamente la posibilidad del gobierno de coalición. (19/09/2011)	4
Manlio Fabio Beltrones también impulsa la idea de un gobierno de coalición. (19/09/2011)	4
Jorge Alcocer y el gobierno de transición vs la cláusula de gobernabilidad. (20/09/2011)	5
Esta nueva era exige una concepción distinta del sistema de relaciones en el Estado. ..	5
Opiniones de Jaime Sánchez Susarrey. (24/09/2011)	6
A la ciudadanía, de acuerdo con las encuestas, no parece preocuparle la reforma política. (10/10/2011)	7
Manifiesto a favor de un gobierno de coalición. (10/10/2011).....	8
Un presidente acotado y unos gobernadores con mucha mayor autonomía.	8
Polémica por la propuesta del gobierno de coalición. (11/10/2011)	10
El gobierno de coalición y otras fórmulas según varios personajes interesados. (11/10/2011)	10
Algunas opiniones de Francisco Valdés Ugalde. (16/10/2011).....	11
Algunas opiniones de Obdulio Ávila Mayo. (18/10/2011).....	11
El antiguo régimen revolucionario sigue vigente y su eventual retorno no parece comportar mejoras sustantivas.	12
Marcelo Ebrard quisiera participar en un gobierno de coalición. (19/10/2011)	13
Ernesto Cordero muestra cautela ante los gobiernos de coalición. (21/10/2011).....	14
AMLO no quiere saber nada de gobiernos de coalición. (25/10/2011).....	14
Desgraciadamente, al parecer, estamos lejos de la reforma del Estado que necesitamos.	14
Claves del documento	17
Fe de erratas.	17
Notas al final del documento	17

Reforma del Estado.

A la vista del proceso electoral 2012. Segunda parte.

Preámbulo

Uno de los tantos aspectos que necesitamos afinar es el de la armonía entre los estados de la República y de éstos con el gobierno federal. De acuerdo con nuestra Constitución somos una república representativa, democrática y federal conformada por 31 estados soberanos y el Distrito Federal. Sin embargo, bien sabemos que en el régimen revolucionario del siglo pasado vivimos un centralismo de facto que hacía gravitar a los gobiernos de los estados, los municipios e incluso los congresos locales y los poderes Legislativo y Judicial alrededor del Poder Ejecutivo Federal que, en la persona del Presidente, intervenía en la designación de muchos de estos funcionarios de gobierno y legisladores, disponiendo en ocasiones también su remoción fulminante, cuando así lo consideraba pertinente.

No es fácil predecir lo que ocurriría si el PRI volviera a la presidencia. Probablemente algunos de los cambios que ya se han dado se mantendrían, porque no son fácilmente reversibles: El sistema político del siglo pasado tenía un control unicéntrico generado por el Presidente. Ahora, evidentemente el Presidente ya no puede ejercer el mismo control, y el poder es pluricéntrico. En la actualidad hay numerosos núcleos de poder que compiten y negocian entre ellos. El poder se ha atomizado en los tres Poderes de la Unión, en los gobernadores de los estados y en algunos entes que antes estaban sometidos, eran dependientes, y ahora rivalizan a tal grado que se les ha llamado “poderes fácticos” dentro de los cuales se cuentan algunas élites laborales, empresariales, comunicacionales, académicos...

La reforma del Estado necesita fundamentarse en los valores éticos de nuestra cultura judeo-cristiana. De otra manera los cambios serán meros mecanismos, más o menos eficientes, pero no podrán erradicar la grave corrupción que nos ahoga, comenzando por la de los políticos, la peor de todas porque prostituye su eminente actividad convirtiéndola en instrumento de beneficio para ellos mismos, sus grupos y partidos. La corrupción, que parece

ser nuestra principal enfermedad, abarca todas las manifestaciones económicas y sociales, hasta llegar a la que hace posible la bárbara violencia, impune, que sería imposible si no fuera por la connivencia y complicidad de algunos políticos de todos los rangos.

Manuel Camacho pondera elogiosamente la posibilidad del gobierno de coalición. (19/09/2011)

La idea de un gobierno de coalición para 2012 no es una reforma política más para perderse en los espacios del periodismo o el Congreso, o en las calendas de la academia. Es una idea poderosa por sus alcances y viabilidad.

El gobierno de coalición que se necesita no es un acuerdo entre burocracias partidistas que impediría tener un gobierno efectivo. Es un paso adelante hacia un régimen semipresidencial que haga compatibles la pluralidad con la necesaria unidad de acción y decisión indispensables a todo gobierno y más a un Estado en riesgo, la definición de un programa obligatorio a tres años y la formación de un gabinete con plena responsabilidad política.

Idealmente, el próximo gobierno de coalición que necesitará México debería tener un sustento constitucional. La semana anterior ya fue presentada una iniciativa de reforma constitucional en el Senado. Con seguridad se presentará otra en San Lázaro. Ojalá avance, pues abrirá espacios novedosos y alianzas horizontales que parecía ya no iban a ser posibles para 2012.

Pero aun en el caso de que la reforma fuera bloqueada por quienes desean precisamente lo contrario (una mayoría artificial que fortalezca el poder autoritario del presidente), la buena noticia es que, aun sin reforma constitucional sería posible conformar un gobierno de coalición, con base en las facultades del Ejecutivo para nombrar a los secretarios de Estado y la posibilidad de pactar y definir un programa real a partir de las facultades relativas de la rectoría del Estado y el sistema de planeación. Nada impide que el Ejecutivo nombre

a un gabinete acorde con una mayoría parlamentaria y que se pacte un programa en el marco del sistema de planeación.

En la política lo más atractivo que hay son los hechos fundadores. Filadelfia, la Moncloa, la V República, 1857 y 1917. Ocurren en circunstancias excepcionales y con líderes excepcionales. Sin embargo, ha habido grandes transformaciones que empezaron como respuestas visionarias a situaciones de emergencia: Adenauer con un programa de transición que derivó en una sólida democracia, Roosevelt con un New Deal que cambiaría por décadas incluso el pacto social, o, en menor escala, pero también con gran utilidad social, reformas recientes nuestras, la del 77 que frenó la violencia y la del 94-96 que prestigió por una década a las instituciones electorales.¹

Manlio Fabio Beltrones también impulsa la idea de un gobierno de coalición. (19/09/2011)

El tiempo no puede esperar. La sociedad que confió en la alternancia y que empujó la transición democrática hoy toca la puerta de la política para encontrar soluciones. Mañana si esa puerta no se abre, la derribarán, derrotando no solo a congresistas y gobiernos, sino, sobre todo, derrotando el diálogo como dimensión insustituible para corregir un modelo demasiado injusto. Se quiere que haya más acuerdo político y menos confrontación. Tenemos una responsabilidad histórica que no tolera que las ambiciones políticas y electorales y el vacío programático se impongan. México está sobrediagnosticado y todos sabemos los cambios que debemos impulsar, pero la sociedad no encuentra el cómo se harán.

El pasado 14 de septiembre después de coincidir con varios líderes políticos y coordinadores

parlamentarios de diferentes fuerzas políticas presenté una iniciativa para reformar distintos artículos de la Constitución y promover una democracia funcional por medio de establecer gobiernos de coalición. En dicha reforma se establecen mecanismos para la integración de una mayoría gobernante que permita, tanto al Legislativo como al Ejecutivo, cooperar en el ámbito de sus responsabilidades y convenir con otras fuerzas políticas un gobierno de coalición en el que quedan registradas las políticas públicas compartidas y cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio para sus partes, además de dar voz al Presidente de la República en el Congreso y requerir que los miembros del gabinete sean ratificados por el Senado de la República.²

Jorge Alcocer y el gobierno de transición vs la cláusula de gobernabilidad. (20/09/2011)

Han pasado casi tres lustros; lo que ayer era virtud ahora es considerado defecto; condición que frena las reformas al paralizar al Congreso y tensar su relación con el Ejecutivo. Desde los más diversos

ámbitos se proponen fórmulas para asegurar el retorno a la mayoría absoluta de un partido en el Poder Legislativo. Entre otras está la de reducir drásticamente el número de diputados plurinominales, o incluso eliminarlos, al igual que a los senadores electos por esa vía. **Enrique Peña Nieto** propone el regreso a la cláusula de gobernabilidad, para que al partido con mayor porcentaje de votos se le otorgue, en automático, la mitad más uno de las curules en San Lázaro. Son propuestas surgidas de mirar por el espejo retrovisor la época del presidencialismo autoritario.

Tales propuestas pecan de un simplismo extremo al dejar de lado que, aún retornando a la cláusula de gobernabilidad, seguirá siendo inevitable la negociación para las reformas constitucionales; lo anterior debido a que la propia Constitución impone un tope de 300 al número de diputados que un partido puede obtener. Para reformar la Carta Magna se requieren dos terceras partes de los votos en cada Cámara, que en San Lázaro equivale a 333.³

Esta nueva era exige una concepción distinta del sistema de relaciones en el Estado.

El problema del diseño de un nuevo pacto social y político no es únicamente de México sino de todos los países, incluyendo aquellos de larga tradición democrática, porque necesitan actualizarse ante las nuevas realidades de la globalización, generada por la revolución en las comunicaciones que, sin duda alguna, proporcionan vías antes inéditas e inimaginables de participación ciudadana.

Eso significa nuevas exigencias a la autoridad, formas inéditas de reivindicación de la justicia, mayor conciencia de la valía de la persona en cada individuo, e innovadores modelos de acción común organizada. Son síntomas del comienzo de una nueva era en las relaciones dentro del Estado, entre ciudadanos, sociedad y gobierno, entre individuos y comunidades.

Un ejemplo de esas nuevas relaciones son las famosas comunidades virtuales a través de Internet que son conocidas como “redes sociales”. El Internet permite un nivel de información que está modificando los nexos y los modos de participación de las personas en la sociedad, la economía, la cultura, la religión y, desde luego, la política que necesitará adecuaciones en el mundo entero.

Por lo pronto, sabemos que en México sólo el 45% de la población considera que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno” cuando, en otros países hermanos este aserto tiene

porcentajes mucho más altos, y el promedio en el subcontinente, según Latinobarómetro, llega a 61%.

Algunos políticos mexicanos han enfocado la solución a este fenómeno de la tendencia a una mayor participación de la población, a través de la adopción de reformas que incluyan modelos de la llamada democracia directa, dentro de las cuales se encuentran el plebiscito, el referéndum, la iniciativa ciudadana, la revocación de mandato...

En otras entregas anteriores de **Trama Política** hemos desarrollado ese tema, haciendo notar las limitaciones de esa participación directa de la ciudadanía en la definición de medidas concretas de gobierno, políticas públicas, sanciones a la gestión de funcionarios, y adopción o derogación de leyes.

Y también hemos recordado los riesgos que tienen esos instrumentos que, en algunos casos, han sido usados de manera perversa, demagógica, para destruir la democracia e imponer diversas formas de autoritarismo. Es paradigmático el ejemplo de la Venezuela chavista.

Lo cierto es que las diversas fórmulas que se pueden incluir en una reforma política como la que México necesita, no pueden ser asumidas, en ningún caso, como si se trataran de panaceas. Desde luego, tampoco pueden ser calificadas de buenas o malas desde un punto de vista ético o moral, tampoco de adecuadas, positivas o convenientes per se. La realidad es que todas ellas deben ser ponderadas por su pertinencia en las condiciones de tiempo, lugar y circunstancia que está viviendo el país, para poder evolucionar hacia el nuevo sistema político que necesitamos ---algunos piensan que ya con urgencia---, para evitar el impasse en el que nos encontramos y, sobre todo, para que nos permita superar nuestras deficiencias e integrarnos, de manera adecuada y conveniente, en la nueva realidad global de la que no podemos sustraernos.

Opiniones de Jaime Sánchez Susarrey. (24/09/2011)

Giovanni Sartori ha advertido que el régimen mexicano terminó siendo una pésima combinación: régimen presidencial + representación proporcional + pluralismo partidario. La sumatoria de esos elementos genera entrampamiento. El Presidente carece de mayoría en el Congreso y no hay incentivos para forjar gobiernos de coalición.

Para salir del atolladero descrito hay dos caminos extremos: el primero, volver al espíritu y la letra de la Constitución de 1917, eliminando la representación proporcional. El segundo, transitar hacia un régimen parlamentario, creando la figura de primer ministro electo por mayoría en la Cámara de Diputados. Tal como ocurre en España e Italia.

Existen otras dos posibilidades. La segunda vuelta, propuesta por **Felipe Calderón**, en la contienda presidencial que se empataría con la elección de senadores y diputados. El mecanismo es simple: los electores deben optar por uno de los dos candidatos finalistas y tienden a igualar la elección de diputado y senador con su voto por la Presidencia de la República, creando así la posibilidad de forjar mayorías.

Otra vía es la propuesta por **Peña Nieto**. Eliminar el tope de 8 por ciento a la sobrerrepresentación y reducir el número de diputados y senadores de representación proporcional, de manera tal que se instauraría un modelo más cercano al texto de 1917, favoreciendo la creación de una mayoría presidencial.

Una tercera vía ha sido recién propuesta por **Manlio Fabio Beltrones**. Se trataría de abrirle al

presidente de la República la posibilidad, que no la obligación, de buscar gobierno de coalición. De hacerlo, sometería al Senado de la República la aprobación del gabinete, que ratificaría los nombramientos por mayoría simple, y de ese modo se transitaría hacia acuerdos con otras fuerzas políticas, creando alianzas mayoritarias.

La propuesta del senador **Beltrones** suscita varias interrogantes. La primera y más simple es por qué debe ser en el Senado y no en la Cámara de Diputados donde se ratifiquen los nombramientos. Sobre todo, porque en un régimen parlamentario las alianzas de gobierno se forjan en la Cámara de Diputados, donde la población está representada. Pero además, cada año se aprueba en la Cámara de Diputados la ley de ingresos y egresos de la Federación. Las coaliciones que importan para gobernar se deben forjar, en consecuencia, en dicha Cámara.

La propuesta de **Beltrones** contempla, además, que el nombramiento del gabinete por acuerdo con otras fuerzas políticas tendría una duración de tres años, de manera tal que si en la elección intermedia el partido en el poder obtuviese la mayoría en la Cámara de Diputados, el Presidente estaría en libertad de integrar su gobierno a voluntad. Pero la pregunta se plantea por sí sola. Si la elección intermedia es un factor clave en el mecanismo y ésta sólo opera para diputados, y no para senadores (electos por seis años), por qué no se le otorga a la Cámara baja la facultad de ratificar los nombramientos del gabinete.

Hay otras objeciones. La propuesta contempla que el Presidente someta los nombramientos por separado, de manera tal que uno o varios de los secretarios podrían ser ratificados y otros no. Pero además, cabría la posibilidad de que en el caso del secretario X la coalición fuese partido gobernante más el partido opositor B y en el caso del secretario Z fuese el partido gobernante más el partido opositor C. Dicho de otro modo, la "coalición" que así se formara sería difusa y confusa y no habría garantía de que rindiera frutos en otros ámbitos.

La precariedad de la coalición por ratificación del Senado tiene otra dimensión elemental. El acuerdo puede ser roto en cualquier momento, ya sea por el presidente de la República o por la fuerza opositora. No hay ningún aliciente para preservarlo o costo por romperlo. En un sistema parlamentario el rompimiento de la coalición conduce a la caída del gobierno o a nuevas elecciones.⁴

A la ciudadanía, de acuerdo con las encuestas, no parece preocuparle la reforma política. (10/10/2011)

Dentro de las principales reformas que se han propuesto y que están pendientes de aprobarse, la política es la que ocupa el último lugar en la escala de prioridades de la gente, pues sólo 4% la menciona. En tanto, 48% selecciona la de seguridad nacional.

La mayoría no recuerda la iniciativa de reforma política propuesta por el presidente **Felipe Calderón** y menos se conoce que el Senado aprobó algunas de las propuestas.

En los últimos cuatro años el porcentaje de personas que se oponen a la reelección inmediata de diputados y senadores se mantiene sin variación: 63% está en desacuerdo.

En el caso de los presidentes municipales, la propuesta de reelección inmediata genera aún mayor rechazo; 70% está en contra de esa posibilidad.

Por ejemplo, la posibilidad de iniciativas ciudadanas logra sólida aprobación con 87%. De igual manera, la propuesta de las candidaturas independientes alcanza la aprobación mayoritaria de la opinión pública, con 63%; lo mismo que la posibilidad de la consulta popular para decisiones importantes, con 89%.

La idea de dotar al Presidente del derecho de enviar dos iniciativas de ley preferentes al Congreso para que obligadamente las dictamine y

vote en un periodo de sesiones también logra acuerdo de la población (75%).

No hay una opinión claramente dominante a favor o en contra de que haya un Presidente de un partido y un Legislativo dominado por sus opositores. Si bien a 49% le parece perjudicial que el Ejecutivo no cuente con mayoría de su partido en el Congreso porque dificulta los acuerdos, a un porcentaje apenas menor, 42%, le parece preferible porque posibilita mayor debate.⁵

Manifiesto a favor de un gobierno de coalición. (10/10/2011)

“Quienes suscribimos este manifiesto tenemos distintas posiciones políticas y doctrinarias pero compartimos una firme decisión: consolidar la democracia constitucional en México para dar respuestas a las exigencias de justicia, equidad, desarrollo y seguridad.

El ejercicio del poder en la pluralidad implica la cooperación de las fuerzas políticas.

Para consolidar la democracia constitucional es necesario que el Congreso y el gobierno funcionen de manera armoniosa.

Es necesaria una interlocución permanente y constructiva entre el Congreso y el gobierno, porque ambos son órganos de la soberanía popular.

Queremos un sistema político que haga compatibles las diferencias propias de una democracia y las conductas cooperativas propias de una república.

El programa de gobierno debe contar con apoyo mayoritario de los representantes de la Nación.

Si ningún partido dispone de mayoría en la presidencia y en el Congreso, se requiere una coalición de gobierno basada en un acuerdo programático explícito, responsable y controlable, cuya ejecución sea compartida por quienes lo suscriban”.

Algunos de los firmantes fueron:

Manlio Fabio Beltrones, Manuel Camacho Solís, Cuauhtémoc Cárdenas, Lázaro Cárdenas Batel, Diódoro Carrasco, Javier Corral, Santiago Creel, Marcelo Ebrard, José González Morfín, Francisco Labastida Ochoa, Mario López Valdez, Carlos Navarrete, Arturo Núñez, Ernesto Ruffo Appel.⁶

Un presidente acotado y unos gobernadores con mucha mayor autonomía.

*A partir de la alternancia del año 2000, desaparecieron varias de las llamadas facultades meta-constitucionales de la Presidencia, como las denominó el doctor **Jorge Carpizo**. Se ha pretendido acotar la gestión del Ejecutivo ajustándola estrictamente a sus facultades y responsabilidades previstas en la ley. Además, se ha procurado limitarlo adicionalmente modificando ese orden jurídico, hasta llegar en ocasiones a situaciones francamente ridículas y absurdas.*

Un ejemplo casi banal de esas limitaciones ha sido el cambio de las formalidades para que el Presidente cumpla con su obligación de informar, cada año, a la Nación, del estado que guarda la administración pública. Para evitar que la ocasión de tal informe se convirtiera ---según sus críticos---, “en el día del Presidente”, se le impidió presentarlo ante el Congreso de la Unión. Los propios legisladores se han arrepentido de esa torpeza que ha sido mal vista por la población en general misma que, sin mayor alharaca, ha tomado como un buen sucedáneo de la tradicional ceremonia republicana al acto, “no oficial”, mediante el cual el Presidente informa al pueblo y trasmite un mensaje político desde diferentes

recintos, ya sea el Auditorio Nacional, el Palacio Nacional u otro... después de enviar al Congreso su informe, por escrito.

Ese acotamiento de las facultades presidenciales se ha reflejado en diversos fenómenos, por ejemplo en una notable autonomía de los gobernadores de los estados, antes impensable, a grado tal que algunos analistas políticos afirman que los gobernadores, independientemente del partido al que pertenezcan, van a trabajar porque en el año 2012 asuma la Presidencia un candidato que no sea del PRI, porque nunca han gozado de tanta libertad de iniciativa como en estos últimos once años y temen, quizás con razón que, de regresar a la Presidencia un auténtico priísta, les vuelvan a sujetar de una manera autoritaria, semejante a la que se usaba en el régimen revolucionario del siglo pasado.

Tampoco los gobernadores habían recibido recursos tan cuantiosos como los que les han asignado en los dos regímenes panistas y, como ha sido público y notorio, jamás habían podido endeudarse a los niveles que lo han hecho ---desde luego, con la garantía explícita o implícita del gobierno federal---, pudiendo utilizar esos ingentes recursos para gastos e inversiones como mejor les ha parecido, en un ambiente de discrecionalidad que ha lindado con el libertinaje porque no rinden cuentas a la federación, ni tampoco a los congresos locales que padecen todavía una enorme dependencia del gobernador, por lo que se ven impedidos de ejercer las funciones de vigilancia que la ley les otorga.

En el caso del Distrito Federal, el poder despótico del Jefe de Gobierno ha sido notorio. El PRD, en cuyas manos ha estado esta posición durante el último régimen priísta y los dos panistas, lo ha utilizado como plataforma para intentar la candidatura a la Presidencia, tanto en el caso de **Cuauhtémoc Cárdenas**, como de **Andrés Manuel López Obrador** y el de **Marcelo Ebrard** ahora. Entre abundantes muestras de su caprichoso arbitrio, **Ebrard** ha utilizado la Plaza de la Constitución ---el llamado Zócalo de la Ciudad de México---, como su patio particular para toda clase de usos, algunos dignos y plausibles, y otros carentes de esas virtudes.

Como la realidad se impone a las leyes cuando éstas no la reflejan adecuadamente, ha surgido una coordinación de los gobernadores con una gran fortaleza, independientemente de su informalidad jurídica: la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) que cada día adquiere, en los hechos, un mayor peso, no tanto como vehículo para intermediar entre los gobernadores como para presentar un frente común, cabildeando sus intereses ante el Gobierno Federal. La principal reivindicación ha sido una mayor asignación de recursos de los cuales, como ya lo apuntamos, los gobernadores no rinden cuentas sino que los usan a su buen talante.

Últimamente, los miembros de la CONAGO también se unieron ---ocupando en esa ocasión la coordinación rotatoria **Marcelo Ebrard**---, para luchar contra la delincuencia organizada. Lo hicieron instrumentando una suerte de respuesta al reclamo del Gobierno Federal ---en la mayoría de los casos justificado---, porque los gobernadores no asumen sus propias responsabilidades en el combate eficaz a los delitos de orden común que constituyen más del 90% del total de ellos, e incumplen con los compromisos que contrajeron en el marco del Consejo Nacional de la Seguridad Pública. Los resultados

de la CONAGO en esta materia no fueron más allá de la publicidad.

Polémica por la propuesta del gobierno de coalición. (11/10/2011)

Referente a la propuesta de impulsar un gobierno de coalición presentada por políticos, académicos e intelectuales, generó opiniones encontradas:

En el PAN, el aspirante a la candidatura presidencial **Ernesto Cordero** descartó que represente una solución para los problemas de México y aseguró que hay soluciones “aún mejores” como la segunda vuelta en los comicios presidenciales.

Para Josefina Vázquez Mota, la propuesta es viable: “siempre es importante buscar nuevos mecanismos institucionales que contribuyan a la gobernabilidad democrática.

Santiago Creel se dijo convencido de que México necesita un gobierno de mayoría estable.

En el PRI también hubo posturas contrarias. **Manlio Fabio Beltrones** señaló que una colación traerá el desarrollo. Por su parte, **Enrique Peña Nieto** declinó opinar; “lo hará más adelante”, manifestó.

En el PRD, **Marcelo Ebrard** se declaró en favor de la propuesta. El líder nacional del partido, **Jesús Zambrano**, también la apoyó, pero la secretaria general, **Dolores Padierna**, la descalificó.

Para el secretario de Gobernación, **José Francisco Blake**, la propuesta es buena, pero planteó acompañarla de una segunda vuelta presidencial, aunque dijo que no hay tiempo para reformas legales.⁷

El gobierno de coalición y otras fórmulas según varios personajes interesados. (11/10/2011)

El País enfrenta dos caminos ante la elección del próximo Presidente: transitar hacia un Gobierno de coalición o el regreso del PRI y el viejo régimen, aseguró ayer el Jefe de Gobierno capitalino, **Marcelo Ebrard**.

“Hay como dos ideas para el País: la idea priista de reinstalar el viejo régimen, lo cual sería un verdadero desastre para el País, y la otra idea es ir hacia adelante, pero cuidando que se tenga una coalición que dé mayoría en la Cámara y se puedan hacer realmente las cosas que hay que hacer”, explicó.

En el Senado, legisladores del PRI, PAN y PRD expresaron su rechazo a la denominada “Ley **Peña**”, con la que se pretende revivir la llamada cláusula de gobernabilidad y entregar la mayoría del Congreso a quien gane la Presidencia de la República.

Aunque con matices, los legisladores federales coincidieron en que se trata de una reforma retardataria que mira al pasado y que amenaza la pluralidad del País.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el priista **Pedro Joaquín Coldwell**, se pronunció en contra de la propuesta al considerar que sólo generaría la creación de mayorías artificiales.

“No soy partidario de generar mayorías artificiales porque distorsionan la democracia representativa, por eso creemos que es más transitable, en un marco de pluralismo, construir esas mayorías con gobiernos de coalición”, dijo.

El propio coordinador del PRI en el Senado, **Manlio Fabio Beltrones**, dijo a REFORMA que no estaba de acuerdo con la propuesta.

“No me gustan las regresiones”, señaló.⁸

**Algunas opiniones de Francisco Valdés Ugalde.
(16/10/2011)**

En la aprobación de la reforma política ha triunfado el conservadurismo autoritario, que ha dejado la reelección fuera de la agenda.

Nada pesó más en el rechazo a la reelección que las falacias nacidas del interés por preservar un *satu quo* que mantiene a los ciudadanos como súbditos de un sistema presidencial obsoleto y a las instancias intermedias del poder político, como las legislaturas estatales y los municipios, subordinados a las pirámides de los ejecutivos, principalmente de los estados de la república.

El pronóstico auto-profético de un triunfo de mayoría absoluta en julio de 2012 hace que detrás de la no reelección a toda costa anide la voluntad de gobernar por mayoría, el método más arcaico de gobernabilidad democrática.

Las reformas que aprobó el Senado fueron descabezadas por los diputados del PRI. Sólo quedaron tres: iniciativa preferente, candidaturas independientes e iniciativa ciudadana; todas muy convenientes para la manipulación política en ausencia de las demás medidas.

Se ha dicho que la revocación de mandato es superior a la reelección consecutiva como fórmula para remover a los políticos; esto es falso e ilusorio.

En cambio, la reelección se ejerce nomás llegado el momento de las elecciones. El indeseado se va, expulsado por los ciudadanos, el apreciado por su desempeño se puede quedar. Así de simple y elegante es el ejercicio del derecho a la rendición de cuentas en una de sus formas más elementales. Tres años en el caso de un alcalde. De hecho, en ese lapso es probable que el procedimiento de la revocación se trabase antes de que hubiese elecciones.

Además, la reelección consecutiva habría precipitado un tema relegado de la agenda pública: la duración de los mandatos. La Constitución de

1917 establecía que los periodos de presidente serían de cuatro años, los del Senado también (con renovación por mitades cada dos) y dos los de diputados, quienes junto con los senadores podían reelegirse consecutiva e indefinidamente, al igual que los alcaldes y legisladores estatales. Los caudillos de la Revolución, al suprimir la reelección, ampliaron los mandatos así: presidente seis años, senadores seis (todos electos en la presidencial) y diputados tres. Se eliminó la reelección de municipios y diputados locales. Nada mejor para el presidencialismo autoritario. Desde entonces hasta 1997 ni sombra tuvieron.

Y así nos fue. Nos quedamos, políticamente, como país de segunda clase en el concierto de las naciones civilizadas.

La duración de los mandatos fue aparejada a la derrota del constitucionalismo de 1917 y su reemplazo por un Estado autoritario. Revisarlos era el siguiente paso, que ya no daremos por ahora. La reelección se va a “consulta”. Habrá tiempo para que la cuchareen impudicamente. Con la “reforma”, ha triunfado el camino a la restauración.⁹

**Algunas opiniones de Obdulio Ávila Mayo.
(18/10/2011)**

Desde la transición democrática generada en el año 2000 con la salida del PRI de la Presidencia de la República, nuestro sistema político sufrió cambios en la manera de conducirse y en la reglas del juego, lo que antes era por “instrucción presidencial”, bajo el dedo único de lo “que dijera el presidente”, ahora y desde hace casi 12 años se transformó.

México ha tenido dos gobiernos emanados del Partido Acción Nacional, con los que sin duda nuestra nación se ha transformado radicalmente. Hoy día vivimos y a veces padecemos los entrapmes del juego democrático. ... porque derivado de intereses electoreros o de grupo México se ha visto retenido y sin posibilidades de

concretar las reformas estructurales necesarias para detonar el crecimiento de nuestro país.

Derivado de ello surge la necesidad de los gobiernos de coalición, surge de la necesidad de activar, generar y concretar reformas y acciones para alcanzar una meta común. Para ello se requiere de la generosidad y altura de miras, anteponer el bien general al bien personal.

El gobierno de coalición concreta el ejercicio real de la democracia, dando voces y capacidad de acción a las diferentes visiones que componen una nación, pero conlleva la gran responsabilidad de generar acuerdos y concretar acciones con una meta común, lo que significa tener como eje rector el diálogo y el consenso.¹⁰

El antiguo régimen revolucionario sigue vigente y su eventual retorno no parece comportar mejoras sustantivas.

Las reformas legislativas que el PRI ha dejado pasar han sido cuidadosamente esterilizadas, de tal manera que atienden a cambios cosméticos en lugar de abrir las vías de la transición hacia un nuevo sistema político, como parte de la verdadera reforma del Estado.

El nuevo sistema supondría terminar con el corporativismo y las relaciones corruptas entre esas entidades ---diseñadas para soportar al sistema---, y el gobierno, mediante negociaciones clientelares.

Las redes tejidas en el siglo pasado por la “familia revolucionaria” siguen vigentes. Por ello, a pesar de que la Presidencia se encuentra en manos del PAN, el antiguo sistema se las arregla para mantener y acrecentar los privilegios de los estancos corporativos ---principalmente a través de sus líderes--- a cambio de su apoyo para mantener las numerosas posiciones políticas que tienen en la burocracia federal, en los grandes sindicatos, en los gobiernos de los estados y de los municipios, manteniendo así un intercambio de favores mutuos, desde luego al margen del bien general de la nación.

Esa es la razón por la que han estado atoradas varias de las reformas sustantivas que podrían abonar a una reforma del Estado.

> Por ejemplo, la reforma laboral podría lesionar a los sindicatos corporativistas que siguen siendo un baluarte del régimen revolucionario como los de los petroleros, electricistas, burócratas y maestros.

> Por eso también ha estado congelada la reforma fiscal, porque podría perjudicar a los poderes fácticos incrustados en la economía del país, en las telecomunicaciones, en los Medios de comunicación, en los transportes, en el campo, en la industria manufacturera y en los servicios. Y además, podría fortalecer al gobierno federal que por ahora no controlan, lo que les resulta muy difícil de digerir y, por lo visto, están dispuestos a impedir a cualquier costo.

*> También se ha detenido y deformado la reforma energética ---específicamente la que correspondería a PEMEX--- dizque por celos nacionalistas. Por cierto, recientemente uno de los candidatos del PRI, el campeón en las encuestas, **Enrique Peña Nieto**, afirmó que si llegara a la Presidencia estaría a favor de una combinación más amplia de la paraestatal con la iniciativa privada, lo que obviamente contradice*

las posiciones, calificadas de históricas, asumidas por el PRI. No cabe duda, en las campañas todo se vale.

Desde luego, es posible que si el PRI regresara a la Presidencia, hiciera algunas de las reformas estructurales para que la economía se modernizara, como un medio para mantenerse en el poder una vez recuperada esa posición. Pero también lo más probable, es que las reformas serían ajustadas, una vez más, para no lesionar los intereses del sistema corporativo, mismo que podría asumir nuevos modos de operación, pero conservando finalmente la relación viciosa entre las élites del gobierno y esos grupos.

Como desafortunadamente resulta notorio, también hay grupos mafiosos que regentan la delincuencia organizada y que han aprovechado los ajustes sufridos por los centros de mando en el proceso de la Transición, para generar una especie de poderes paralelos que pretenden ---y en ocasiones han logrado---, sustituir a los legítimos en algunas regiones y centros urbanos, en los que han sometido a la población por medio de la violencia. Son los delincuentes que luchan por controlar mercados, rutas y territorios, y se enfrentan con otros grupos mafiosos y con el gobierno, y son los verdaderos responsables de los más de cuarenta y cinco mil muertos que hemos tenido en este sexenio, en el marco de la lucha contra la delincuencia organizada.

Desde que el PRI perdió la mayoría en el Congreso, los partidos políticos han ido incrementando su influencia, principalmente a través de sus respectivas fracciones parlamentarias, así como también de los gobiernos estatales y municipales que rigen sus militantes, pero no para hacer pesar los intereses de la ciudadanía que simpatiza con sus respectivas plataformas políticas, sino para conformar élites cerradas, cuyo único interés pareciera ser acrecentar su poder y gozar de sus privilegios sin mayor aprecio por el bien general de la nación, hasta conformar un fenómeno que se ha dado en llamar “partidocracia”.

Marcelo Ebrard quisiera participar en un gobierno de coalición. (19/10/2011)

El jefe de gobierno, **Marcelo Ebrard**, se mostró optimista ante la concreción de “un gobierno de coalición rumbo a 2012, pues hay una gran receptividad en muchos de los principales actores políticos del país, porque no vamos contra una persona o partido, sino por un programa común”.

Al participar en un foro de la CIRT, vía satélite desde Kuwait, **Ebrard** apuntó:

“Habrá puntos en los que no estamos de acuerdo con otros partidos y eso nos va a llevar a una posición, si usted quiere más centrada para poder tener una coalición lo más amplia posible y tener mayoría en la Cámara”, agregó.

“Llevamos 14 años con un presidente con minoría crónica”, lo que ahora debe evitarse, anotó **Ebrard Casaubon**

Si no puedes tener mayoría en las Cámaras, el programa no se va a poder llevar a cabo, por tanto, hay que hacer un gobierno de coalición. Es lo más sensato y deseable que podemos hacer; hay que abrir el espacio legal para que esto se haga, sostuvo.

...precisó que un cambio de rumbo no significa que demos “al traste” con todo lo que se ha avanzado, porque, admitió, “hay cosas en las que se ha avanzado mucho”.

En otro tema, el jefe de Gobierno reiteró su postura a favor de abrir la competencia en materia de telecomunicaciones, en particular, en el caso de la televisión.¹¹

Ernesto Cordero muestra cautela ante los gobiernos de coalición. (21/10/2011)

El aspirante a la candidatura presidencial panista **Ernesto Cordero Arroyo** afirmó que en caso de que se dé un gobierno de coalición llamaría a colaborar a **Josefina Vázquez Mota** y a **Santiago Creel**; no convocaría a **Enrique Peña Nieto**, a **Manlio Fabio Beltrones** ni a **Andrés Manuel López Obrador** y en el actual esquema probablemente tampoco a **Marcelo Ebrard**.

... agregó que si se revisa y se aprueba un esquema de gobierno de coalición, habría que analizar con mucho cuidado a quiénes llamaría a colaborar con él, en caso de que ganara los comicios federales de 2012.

“Con reformas, México podría estar creciendo alrededor de 6 o 6.5 por ciento; esto da la diferencia que nos pondría en una trayectoria de crecimiento hacia un país moderno, desarrollado; en unos cuantos años podríamos lograrlo”.

“Está la reelección de legisladores, la posibilidad de una segunda vuelta en el Congreso, la posibilidad de un gobierno de coalición. Desde luego, cualquier cosa que facilite que se llegue a una mayoría, a un acuerdo, debe de explorarse con mucho cuidado”.

“Estoy de acuerdo en la reducción del Congreso, pero no estoy de acuerdo con la eliminación completa de los plurinominales”.¹²

AMLO no quiere saber nada de gobiernos de coalición. (25/10/2011)

Andrés Manuel López Obrador se pronunció en contra de los gobiernos de coalición, al señalar que lo que México requiere es un cambio de régimen, porque el que hay, ya no sirve.

"No debemos permitir ni dejarnos engañar con coaliciones o disfraces que representen en el fondo lo mismo, creo que si no hay un cambio de régimen no vamos a encontrar la salida, este régimen ya se pudrió, ya dio de sí, no se puede esperar nada bueno", afirmó.

Ante académicos y alumnos del Centro Internacional Woodrow Wilson en Washington, sostuvo: "no podemos ir en alianza ni con el PRI ni con el PAN, necesitamos algo nuevo".

En un auditorio para 100 personas, como parte del programa Diálogos por México que dirige el ex gobernador de Michoacán, el perredista **Lázaro Cárdenas Batel**, el aspirante presidencial sostuvo que para frenar la violencia en el país son necesarias políticas de desarrollo social, educación y empleo se puede frenar en el corto plazo esa situación.

"Por qué llegamos a esta situación de odio y resentimiento en el país, pues porque no hay crecimiento económico, es necesario atender las causas", dijo.

Explicó que si no es candidato presidencial de la izquierda, sus propuestas deberán ser retomadas por el abanderado que respalde su Movimiento de Regeneración Nacional.¹³

Desgraciadamente, al parecer, estamos lejos de la reforma del Estado que necesitamos.

Las elecciones son uno de los procesos más importantes en cualquier democracia, por la participación masiva de la ciudadanía para elegir plataformas y candidatos que deberían implicar, en alguna forma, la solución a los problemas del país. En particular, en la situación actual de México donde tenemos una democracia representativa, sería deseable encontrar partidos y candidatos que removieran los obstáculos que se oponen a la transición que México necesita.

Pero desafortunadamente, no parece haber un interés suficientemente claro por alcanzar esos objetivos, para la consecución del bien común. Los presuntos candidatos actuales no van más allá de las promesas usuales en las campañas.

El PAN pareciera ofrecer una cierta continuidad de lo hecho hasta ahora, con algún sentido crítico, pero sin propuestas atinadas y ambiciosas que permitan romper las inercias que nos han mantenido reprimidos, sin lograr despegar mediante el crecimiento económico que necesitamos y sin recuperar la gobernabilidad que se ha deteriorado sensiblemente.

El PRI, que retóricamente dice ser nuevo, pareciera ofrecernos la regresión al antiguo régimen porque su triunfo, en caso de darse, estaría fundamentado en el mismo corporativismo clientelar, corrupto y ayuno de transparencia.

Y el PRD con sus partidos satélites de la izquierda PT y Convergencia, no es capaz siquiera de resolver sus tensiones por la vía democrática, como se ha demostrado en las últimas elecciones internas llevadas a cabo la semana pasada para elegir a sus consejeros. De tal manera que sería utópico pensar en que pudieran significar una verdadera solución para la Transición mexicana.

Ya hemos argumentado que lo necesario es un nuevo pacto social y político, un nuevo sistema político capaz de llevar al país a la transición deseable:

> De una economía con crecimiento insuficiente a un desarrollo que permita la desaparición de la miseria y la reducción sustantiva de la pobreza, que afectan a más de las tres cuartas partes de la población, mediante una economía de mercado ---ya que no hay ninguna otra que respete las leyes de la economía y haya sido exitosa---, para la producción y distribución de la riqueza pero con responsabilidad social, que propicie la equidad y la práctica de la justicia social, atemperando las abismales enormes e inadmisibles diferencias que padecemos entre ricos y pobres.

> Que sostenga una educación de calidad como el principal motor de la movilidad social y de la satisfacción de las necesidades intelectuales y espirituales para el desarrollo personal de todos y de cada individuo, y que les proporcione las habilidades que les permitan el trabajo productivo y la autosuficiencia.

El fortalecimiento de la familia como la célula básica de la sociedad así como el surgimiento de numerosos cuerpos intermedios de la sociedad organizada para una participación económica, social y política, corresponsable en la definición del rumbo de la nación.

> Para la conformación de un nuevo sistema político democrático que se aleje del autoritarismo paternalista y en el cual rija un Estado de derecho, con la indispensable gobernabilidad que garantice la paz como fruto de la justicia.

Todo ello orientado a la consecución del bien común de la Nación que consiga las condiciones sociales propicias para hacer posible que cada ciudadano y cada familia, y todos en su conjunto, puedan desarrollarse en un ambiente de libertad responsable tanto cuanto quieran y puedan, para realizarse en

plenitud siguiendo su propia vocación.

El problema, parece ser, que no hay conciencia en los políticos de esas necesidades, ni en los gobernantes, legisladores y jueces, ni en los partidos políticos, ni ahora tampoco en los candidatos a la presidencia y a las muy numerosas posiciones políticas que estarán en juego en el futuro próximo.

Los cambios instrumentados están lejos de poder calificarse de reformas del Estado, que serían propias de políticos sí, pero también de estadistas. Con la excepción de la inclusión de los derechos humanos en la Constitución¹⁴ cuya trascendencia es enorme y cuyos frutos se podrán ir haciendo visibles a lo largo de los años, las demás reformas parecen instrumentaciones técnicas que atañen al mejor funcionamiento de nuestra incipiente democracia pero que no van al meollo del problema.

Además, esa funcionalidad democrática se ha buscado no en vistas del bien común sino de la conservación y acrecentamiento del poder en manos de grupos y partidos muy lejos de aquél. Un buen ejemplo es la propuesta tan festejada de los gobiernos de coalición, una idea que puede ser buena pero que sin las reformas de fondo únicamente serviría para que siguiéramos empantanados pero, eso sí, asociados, sin saber bien para que fin.

Claves del documento

Preámbulo.

Opiniones.

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

Fe de erratas.

Notas al final del documento

¹ Manuel Camacho Solís, “Gobierno de coalición: ¿para qué?”, El Universal, 19 de septiembre del 2011. <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/54758.html>

² Manlio Fabio Beltrones, “México cambió”, Reforma, 19 de septiembre del 2011. <http://www.eleccion2012mexico.com/publicaciones/mexico-cambio-por-manlio-fabio-beltrones>

³ Jorge Alcocer, “Espejo retrovisor”, Reforma, 20 de septiembre del 2011. <http://www.selecciondeprensa.com/print.php?session=0&module=ImprimirCompleto&titular=71419>

⁴ Jaime Sánchez Susarrey, “100% mexicano”, Reforma, 24 de septiembre del 2011. <http://presidencia2012.com/sitio/columnas/item/100-mexicano-2.html>

⁵ Ulises Beltrán y Alejandro Cruz, Excélsior, 10 de octubre del 2011. http://excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=773731&seccion=nacional&cat=1

⁶ Varios Medios, 10 de octubre del 2011. http://www.miguelcarbonell.com/docencia/Por_una_Democracia_Constitucional.shtml

⁷ Jorge Ramos y Lilia Saúl, El Universal, 11 de octubre del 2011. <http://www.eluniversal.com.mx/primera/37906.html>

⁸ Rafael Cabrera y Claudia Guerrero, Reforma, 11 de octubre del 2011. <http://ntrzacatecas.com/noticias/zacatecas/2011/10/11/advierte-ebrard-coalicion-o-pri/>

⁹ Francisco Valdés Ugalde, “Reforma y restauración”, El Universal, 16 de octubre del 2011. <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/55177.html>

¹⁰ Obdulio Ávila Mayo, Presidente del PAN en el Distrito Federal, El Sol de México, 18 de octubre del 2011. <http://bit.ly/uvwXAT>

¹¹ Notimex, 19 de octubre del 2011. <http://bit.ly/se8CIR>

¹² Pedro Ferriz de Con, Grupo Imagen Multimedia, 21 de octubre del 2011. <http://bit.ly/sZ2Gk1>

¹³ Liliana Padilla, Milenio, 25 de octubre del 2011. <http://bit.ly/mSw0vp>

¹⁴ Para una ilustración más amplia acerca de la importancia de esta reforma de los derechos humanos en la Constitución Mexicana, se puede consultar la página de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos. <http://www.comexdh.org.mx/>